	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 03
		Fecha: 05/06/2018

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DICIEMBRE DE 2022**	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	100%	100%

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	KEVIN DANIEL CASTRO ESPINOSA
DEPENDENCIA	SECRETARÌA DE MOVILIDAD Y TRÀNSITO
CARGO	SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRÀNSITO

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	SAB-05-008-22
FECHA DE CONTRATO	01/06/2022
CONTRATISTA	FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA
NIT	900137309-4
PROYECTO	Fortalecimiento de la educación y la seguridad vial en el Municipio de Sabaneta
VALOR INICIAL	MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($1.048.995.874)
VALOR OTROSÍ N° 1	DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL ONCE PESOS ($203.653.011.).
VALOR OTROSÍ N° 2	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($318.730.988.)
PLAZO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA INICIO DE EJECUCION	08/06/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2022
ADICION	SI
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: DESARROLLO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL QUE IMPONEN LOS ARTÍCULOS 56 Y 160 DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

ITEM	ALCANCE	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Cumplir con todas y cada una de las obligaciones y especificaciones técnicas derivadas de la presente contratación			X			CUMPLE
2	Guardar la confidencialidad de la información que conozca y no utilizarla para otros fines diferentes a los señalados en el contrato			X			CUMPLE
3	Garantizar a la entidad contratante que el servicio será prestado de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta económica			X			CUMPLE
4	Entregar oportunamente información al supervisor cuando este lo requiera.			X			CUMPLE
5	Implementar las políticas, normas y lineamientos emitidos por el gobierno Nacional, Departamental y Local orientados a minimizar los factores de riesgo frente al COVID 19. El contratista tendrá a su cargo la provisión de los elementos necesarios para la implementación de protocolos de Bioseguridad.			X			CUMPLE
6	Entregar los equipos y sus accesorios de forma física de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la Secretaría de Movilidad y Tránsito.			X			CUMPLE
7	Contar con los equipos y el personal necesario para cumplir con el objeto y plazo de ejecución del contrato			X			CUMPLE
8	Garantizar que los elementos entregados sean de excelente calidad o fabricación (deben ser nuevos) sin perjuicio de la respectiva garantía. El Supervisor se reserva el derecho de devolver los equipos que no cumplan con las condiciones técnicas exigidas, que presenten fallas y/o no cumplan con su normal funcionamiento, con el compromiso de cambio inmediato			X			CUMPLE

	por otro nuevo y sin perjuicio de la Secretaría.						
9	Asumir los costos de importación, transporte, cargue, descargue de los bienes requeridos por la entidad, el riesgo de la propiedad del bien hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado, por lo tanto, el contratista asume el costo y el riesgo por el transporte y seguro de los bienes objeto de compraventa hasta el sitio de entrega contratado y se compromete a reponer y/o reparar las pérdidas o daños que ocurran antes de la entrega de los bienes, sin que ello genere gastos adicionales a la Secretaria de Movilidad y Tránsito.			X			CUMPLE
10	Atender las solicitudes de soporte y garantía dentro de los tiempos de respuesta pactados y en los lugares que se requiera.			X			CUMPLE
11	Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y todas aquellas emanadas de la naturaleza y esencia del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, la propuesta presentada y los estudios previos, los cuales harán parte integral del futuro contrato			X			CUMPLE

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

La Secretaría de Movilidad y Tránsito en cabeza del secretario de despacho Kevin Daniel Castro Espinosa, en el ejercicio de la supervisión del proceso **SAB-05-008-22** adjudicado a la empresa **FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA** que tiene por objeto **"DESARROLLO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL QUE IMPONEN LOS ARTÍCULOS 56 Y 160 DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE".** Por valor inicial de **MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($1.048.995.874),** el respectivo proceso sufrió una modificación en las campañas a desarrollar por lo que para asegurar la ejecución contractual se adiciono un valor de DOSCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL ONCE PESOS ($203.653.011), para el caso en concreto se hace necesario dada la fecha de alta siniestralidad y aumento de operatividad de la Secretaría de Movilidad y Tránsito, es necesario implementar La campaña ***"Licor + Volante, peligro al instante. Entrega las llaves."*** tiene como objetivo llevar a los sabaneteños un mensaje de reflexión sobre asuntos de seguridad vial, señales de tránsito, respeto por el peatón y la responsabilidad a la hora de conducir en estado de embriaguez y así bajar la accidentalidad en el municipio y concientizar a la comunidad sobre el valor de la vida y los riesgos a los que se someten cuando conducen en estado de embriaguez y brindar seguridad a conductores y peatones en las vías del municipio mediante un desplazamiento eficaz, fluido, seguro y confiable.

Se autoriza la adición presupuestal por valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($318.730.988.).

3. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

FECHA DE PAGO *DICIEMBRE 2022*	
NUMERO DE PLANILLA	
HONORARIOS SEGÚN CONTRATO	**318.730.988**
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN LOS HONORARIOS DEL CONTRATISTA (ARL VARIA SEGÚN RIESGO)	**0**
ITEM	**VALOR**
PENSIÓN	0
SALUD	0
RIESGOS LABORALES	0
PARAFISCALES	0

4. ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES

SI	X	**NO**	

5. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI		**NO**	X
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO			

6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/12/2022

KEVIN DANIEL CASTRO ESPINOSA
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y TRANSITO